

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 3 de julio de 2015, del Pleno, designando a los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2015, de acuerdo con lo previsto en el artículo 180.1 del Reglamento de la Cámara, en relación con lo establecido en los artículos 69.5 de la Constitución española y 106.17.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, ha designado senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las siguientes personas:

Excmo. Sr. don José Caballos Mojeda
Excmo. Sr. don Juan María Cornejo López
Excmo. Sr. don Francisco Menacho Villalba
Excma. Sra. doña María del Mar Moreno Ruiz
Excma. Sra. doña Elena Víboras Jiménez
Excmo. Sr. don Francisco Javier Arenas Bocanegra
Excmo. Sr. don Juan Manuel Moreno Bonilla
Excma. Sra. doña María Rosario Soto Rico
Excma. Sra. doña María Isabel Mora Grande

Sevilla, 3 de julio de 2015.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán Sánchez.